

Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número 5 / 1583

Fecha: 25/09/2019

Glosa: F.T N° 426 OPD - ADQ. DE AFICHES PUBLICITARIOS.

Rut/Nombre:

Preob./Oblig.:

Cuenta

Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
2152207999	Otros						
2	SERVICIOS COMUNI 400700	71.400	9.925.000	4.115.890	5.809.110	1.020.582	4.788.528
TOTALES:		71.400					

EMITIDO POR samuelv : Samuel Valenzuela Muñoz

AUTORIZADO POR





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**APRUEBA PROGRAMA SOCIAL Nº 07.-
DECRETO ALCALDICIO Nº 519.-**

QUILLON, Enero 31 de 2019.-

VISTOS:

1. Memorándum Nº 41 de fecha 28.01.2019, de la Directora de Desarrollo Comunitario (S);
2. Programa social Nº 07 denominado **“Red Infancia y Adolescencia 2019”**, elaborado por la Directora de Desarrollo Comunitario (S);
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 41 de fecha 29.01.2019, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
4. Decreto Alcaldicio Nº 1.791 de fecha 17.12.2018, que designa subrogancia del Alcalde y Direcciones que indica;
5. El Decreto Alcaldicio Nº 4.840 de fecha 17.12.2018, que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2019;
6. Sentencia de proclamación de alcaldes Nº 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio- Bio;
7. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa Social Nº 07 denominado **“Red Infancia y Adolescencia 2019”**, el que se desarrollará en la comuna de Quillón.
2. El gasto que origine la aplicación el presente decreto no puede exceder de **\$ 2.500.000.-** (dos millones quinientos mil pesos), el que será imputado a los siguientes ítems del presupuesto municipal del año 2019:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

- 215 22 01 001 001 SP 04 "Bienes y servicios de consumo - Alimentos y bebidas – para personas\$ 900.000.-
- 215 24 01 008 002 SP 04 "Transferencias Corrientes - Al sector privado - Premios y otros..... \$ 300.000.-
- 215 22 04 001 001 SP 04 "Bienes y servicio de consumo - Materiales de uso o Consumo - Material de oficina..... \$ 650.000.-
- 215 22 07 999 SP 04 "Bienes y servicios de consumo – Publicidad y difusión – Otros..... \$ 300.000.-
- 215 22 08 999 001 SP 04 "Bienes y servicio de consumo - Servicios generales - Otros.....\$ 350.000.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE


NESTOR CID PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
ALCALDE (S)


/aso.-

DISTRIBUCION

- DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
- CONTROL
- DIDECO
- ARCHIVO SECMU

